

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA
ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 e Informe del Revisor Fiscal



CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA

Estados Financieros

(Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023)

ÍNDICE

Informe del Revisor Fiscal.....	3
Estados de la Situación Financiera	6
Estados de Resultados	7
Estados de Cambios en el Patrimonio neto	8
Estados de Flujo de Efectivo.....	9
Notas a los Estados Financieros	10



Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Miembros Activos de la:
CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de **CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA**, que comprenden:

- el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024;
- el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y
- el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA**, al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente de la Cámara de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia de acuerdo con la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicha Ley. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Cámara para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha salvo que la administración se proponga liquidar la Cámara o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.



Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cámara.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia debo ejercer mi juicio profesional y mantener escepticismo profesional durante la auditoría, además de;

- Identificar y evaluar los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluir sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cámara para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cámara no pueda continuar como un negocio en marcha.

Comunicar a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Cámara, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifique durante el transcurso de mi auditoría.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Cámara bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2023, que se presentan para propósitos comparativos, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas de Auditoría aceptadas en Colombia, y expresé mi opinión sin salvedades sobre los mismos el 12 de marzo de 2024.



Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2024, la Cámara ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Cámara ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, así mismo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros la Cámara no se encuentra en mora por este último concepto. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios. Basado en los procedimientos realizados, nada llegó a mi conocimiento que me lleve a pensar que el Programa de Transparencia y Ética Empresarial PTEE, no ha cumplido, en todos los aspectos materiales, la normatividad vigente.

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto, puedo concluir que no he observado situaciones que me hagan pensar que: a) los actos de los administradores de la Cámara no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea de Miembros Activos y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Cámara o de los de terceros que estén en su poder.



Firmado digitalmente por Jose
Gabriel Hernandez Tarazona
DN: cn=Jose Gabriel
Hernandez Tarazona,
ou=USUARIOS,
email=jhernandez@bdo.com.co
Fecha: 2025.03.10 18:56:08 -
05'00'

JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ TARAZONA

Revisor Fiscal

Tarjeta profesional 115722-T

Miembro de BDO AUDIT S.A.S BIC

Bogotá D.C., 10 de marzo de 2025

99899-01-3454-25

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

	Nota	2024	2023
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes en efectivo	4	1.472.434	1.234.833
Cuentas por cobrar comerciales, neto	5	1.944.122	612.838
Activos por impuestos corrientes	6	-	217
Otros activos no financieros	7	2.270	3.853
Total activos corrientes		3.418.826	1.851.741
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Inversiones financieras	8	20.400	20.400
Propiedades y equipos, neto	9	1.349.670	1.390.924
Total activos no corrientes		1.370.070	1.411.324
Total activos		4.788.896	3.263.065
PASIVOS Y FONDO SOCIAL NETO			
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	10	29.663	6.925
Cuentas por pagar comerciales	11	1.226.495	326.513
Pasivos por impuestos corrientes por pagar	12	113.692	87.203
Ingresos recibidos por anticipado	13	128.693	100.835
Beneficios a empleados	14	403.290	330.177
Otros pasivos financieros	15	1.112.988	809.713
Total pasivos corrientes		3.014.821	1.661.366
Total pasivos		3.014.821	1.661.366
FONDO SOCIAL NETO			
Aporte inicial de constitución	16	100.000	100.000
Asignaciones permanentes		200.693	228.874
Reinversión actividades meritorias		26.585	-
Excedentes netos del año		261.554	87.582
Adopción por primera vez a NCIF		1.185.243	1.185.243
Total fondo social neto		1.774.075	1.601.699
Total pasivos y fondo social neto		4.788.896	3.263.065

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado

Firmado por:


 Carlos Andrés Molano
 Representante Legal (*)

DocuSigned by:


 Fernando Molano
 Contador Público (*)
 TP. No.141094-T

Firmado digitalmente por Jose Gabriel Hernandez Tarazona
 DN: cn=Jose Gabriel Hernandez Tarazona, ou=USUARIOS, email=jhernandez@bdo.com.co
 Fecha: 2025.03.10 18:56:53 -05'00'


 José Gabriel Hernández Tarazona
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 115722-T
 Miembro de BDO Audit S.A.S. BIC
 (Ver mi opinión adjunta)

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Cámara.

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA
ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	2024	2023
Ingresos de actividades ordinarias	17	2.671.087	2.342.736
Costo de ventas	20	(2.184.673)	(1.768.485)
Excedente bruto		486.414	574.251
Gastos de administración	21	(715.516)	(580.869)
Déficit operacional		(229.102)	(6.618)
Otros ingresos (gastos):			
Ingresos financieros	18	800.100	748.993
Gastos financieros	22	(322.830)	(603.563)
Otros ingresos	19	22.692	20.577
Otros gastos	23	(912)	(59.032)
Excedente antes del impuesto sobre la renta		269.948	100.357
Impuesto sobre la renta corriente		(8.394)	(12.775)
Excedentes netos del año para reinversión		261.554	87.582
Gastos por uso asignaciones permanentes:			
Gastos proyecto compra oficina sede Bogotá		-	(640.518)
Gasto depreciación proyecto compra oficina Bogotá		(21.622)	(1.802)
Gastos depreciación proyecto compra oficina Medellín		(881)	(220)
Proyecto semillero		(5.678)	(14.991)
Total gastos por uso asignaciones permanentes		(28.181)	(657.531)
Gastos por reinversión en actividades meritorias			
Comités de trabajo CCIFC		(60.997)	-
Total gastos por reinversión en actividades meritorias		(60.997)	-
Excedente (Deficit) neto del año sin reinversión de excedentes		172.376	(569.949)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Firmado por:

Carlos Andrés Molina

85C7E34941F94D9...
Carlos Andrés Molina
 Representante Legal (*)

DocuSigned by:

Fernando Molina

1F84B24EC9664CD...
Fernando Molina Betancur
 Contador Público (*)
 TP. No.141094-T

Firmado digitalmente por Jose Gabriel Hernandez Tarazona
 DN: cn=Jose Gabriel Hernandez Tarazona, ou=USUARIOS, email=jhernandez@bdo.com.co
 Fecha: 2025.03.10 18:57:05 -05'00'

José Gabriel Hernández Tarazona
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 115722-T
 Miembro de **BDO Audit S.A.S. BIC**
 (Ver mi opinión adjunta)

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Cámara.

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL NETO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en miles de pesos colombianos)

Nota	Capital suscrito y pagado	Asignaciones permanentes	Reinversión actividades meritorias	Excedente neto del año	Ajustes de adopción por primera vez a NCIF	Total fondo social neto
Saldo al 1 de enero de 2023	<u>100.000</u>	<u>411.298</u>	<u>-</u>	<u>475.107</u>	<u>1.185.243</u>	<u>2.171.648</u>
Traslado de excedentes	-	475.107	-	(475.107)	-	-
Recursos usados del fondo de reinversión - gastos	-	(655.509)	-	655.509	-	-
Recursos usados del fondo de reinversión - activos	-	(220.626)	-	-	-	(220.626)
Activos comprados con uso asignación por depreciar	-	220.626	-	-	-	220.626
Recursos usados del fondo de reinversión - gasto depreciación	-	(2.022)	-	2.022	-	-
Excedente neto del año	-	-	-	(569.949)	-	(569.949)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>100.000</u>	<u>228.874</u>	<u>-</u>	<u>87.582</u>	<u>1.185.243</u>	<u>1.601.699</u>
Traslado de excedentes	-	-	87.582	(87.582)	-	-
Recursos usados del fondo de reinversión - gastos	-	(5.678)	(60.997)	66.675	-	-
Recursos usados del fondo de reinversión - gasto depreciación	-	(22.503)	-	22.503	-	-
Excedente neto del año	-	-	-	172.376	-	172.376
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>100.000</u>	<u>200.693</u>	<u>26.585</u>	<u>261.554</u>	<u>1.185.243</u>	<u>1.774.075</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Firmado por:

 Carlos Andrés Molano
 Representante Legal (*)

DocuSigned by:

 Fernando Molano Betancur
 Contador Público
 TP. No.142531-T (*)

Firmado digitalmente por José Gabriel Hernández Tarazona
 DN: cn=Jose Gabriel Hernández Tarazona, ou=USUARIOS, email=jherandez@bdo.com.co
 Fecha: 2025.03.10 16:37:16 -05'00'

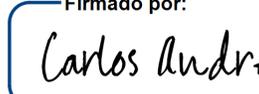
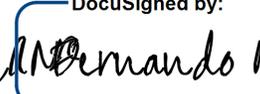
 José Gabriel Hernández Tarazona
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 115722-T
 Miembro de BDO Audit S.A.
 (Ver mi opinión adjunta)

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Cámara.

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	2024	2023
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Excedente neto del año para reinversión		172.376	(569.949)
<i>Cargos (abono) a resultado que no representan flujo de efectivo:</i>			
Gasto por depreciación		60.071	26.814
Diferencia en cambio no realizada en las cuentas por cobrar		(467)	12.595
Diferencia en cambio no realizada neta en otros pasivos no financieros		50.766	(19.264)
Deterioro de cartera		-	7.980
Castigo de cartera		(14.121)	-
Impuesto sobre la renta		8.394	12.563
<i>Disminuciones (aumentos) de activos que afectan el flujo de efectivo:</i>			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(1.316.696)	31.295
Activos por impuestos corrientes		217	-
Otros activos no financieros		1.583	5.302
<i>Aumentos (disminuciones) de pasivos que afectan el flujo de efectivo:</i>			
(Disminución) aumento cuentas comerciales por pagar		899.989	(29.592)
Aumento Impuestos corrientes por pagar		18.095	91
Aumento Ingresos recibidos por anticipado		27.858	7.481
Aumento beneficios a empleados		73.113	38.654
Aumento otros pasivos no financieros		252.563	14.746
Flujo neto de efectivo provisto por (utilizado en) las actividades de la operación		233.741	(461.284)
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Adquisición de activos fijos		(18.817)	(341.248)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión		(18.817)	(341.248)
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Obligaciones financieras corto plazo		22.678	(16.695)
Flujo neto de efectivo provisto por (utilizado en) las actividades de financiamiento		22.678	(16.695)
INCREMENTO (DISMUICIÓN) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		237.602	(819.227)
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL PRINCIPIO DEL PERIODO		1.234.833	2.054.060
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO		1.472.435	1.234.833

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

<p>Firmado por:</p>  <p>85C7E34941E94D9... Carlos Andrés Molano Representante Legal (*)</p>	<p>DocuSigned by:</p>  <p>1E84B245C9664CD... Fernando Molina Betancur Contador Público (*) TP. No.141094-T</p>	<p>Firmado digitalmente por Jose Gabriel Hernandez Tarazona DN: cn=Jose Gabriel Hernandez Tarazona, ou=USUARIOS, email=jhernandez@bdo.com.co Fecha: 2025.03.10 18:57:31 -05'00'</p> <p>José Gabriel Hernández Tarazona Revisor Fiscal Tarjeta Profesional No. 115722-T Miembro de BDO Audit S.A.S. BIC (Ver mi opinión adjunta)</p>
--	--	---

1. ENTIDAD QUE REPORTA

La CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA (en adelante “la Cámara”) es una entidad sin ánimo de lucro creada bajo la legislación colombiana.

El domicilio de su sede social y principal centro de actividades es la ciudad de Bogotá (Colombia) en la calle 91 No.11 29 Piso 2.

Entre sus actividades principales están las de acompañar a los afiliados en el desarrollo de sus actividades comerciales y de inversión; brindar a las empresas colombianas y francesas las herramientas necesarias para la realización de negocios bilaterales y animar a la comunidad de negocios franco-colombiana.

La duración de la Cámara se extiende hasta el 10 de marzo de 2216.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Cámara como entidad sin ánimo de lucro, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros de la Cámara.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 19 de febrero de 2025. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por la Asamblea General.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

a) Marco Técnico Normativo Aplicable a Estados Financieros

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016, Decreto 2170 de 2017 y Decreto 1670 de 2021. Las NCIF aplicables se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia - NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB.

b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en:

- Nota 5 - Deterioro de cuentas por cobrar.
- Nota 9 - Depreciación de propiedades, planta y equipo.
- Nota 24 - Registro de cálculo del impuesto sobre la renta para ESAL.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), a menos que se indique lo contrario.

a) Moneda funcional y de presentación

Según las consideraciones sobre el entorno económico principal en el que opera la Cámara, se define que la moneda funcional y de presentación es el peso colombiano y los valores para incluir en los Estados Financieros se realizarán en dicha moneda.

Las transacciones en moneda extranjera son las que se realizan con cualquier moneda distinta a la moneda funcional, las cuales son re expresadas al tipo de cambio vigente del día de la transacción.

Al determinar la situación financiera y los resultados de las operaciones, la Cámara ajustará sus activos y pasivos en moneda extranjera que aún no han sido realizados a la tasa de cambio vigente una única vez al 31 de diciembre de cada cierre de año.

b) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Cámara en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

La Cámara presenta las siguientes operaciones en moneda extranjera:

- Venta de servicios prestados en Colombia cuyo precio se denomina en moneda extranjera.
- Cuotas de afiliación y sostenimiento cuyo precio se denomina en moneda extranjera.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión son reconocidas en resultados al momento de su realización.

La Cámara presenta la información al final de cada periodo de la siguiente forma:

- Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán únicamente al cierre utilizando la tasa de cambio de cada 31 de diciembre.
- Las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se midan en términos de costo histórico, se convertirán utilizando la tasa de cambio de la fecha de la transacción original.

Las tasas tomadas para estos estados financieros son:

Fecha	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM) DÓLAR	Tasa de cambio EURO
31/dic/2024	\$ 4.409,15	\$ 4.565,67
31/dic/2023	\$ 3.822,05	\$ 4.222,02

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo. Para la Cámara comprende el efectivo en Cajas (General y Menor), depósitos a la vista en cuentas corrientes y de ahorros en moneda nacional o extranjera. Los sobregiros bancarios serán considerados componentes del efectivo o sus equivalentes cuando representen integralmente gestión de efectivo de la Cámara y si son reembolsables a petición de la entidad bancaria; en caso contrario será una actividad de financiación similar a un préstamo bancario.

Equivalentes de efectivo. Para la Cámara corresponde a inversiones a corto plazo menos de 90 días con gran liquidez para cumplir con obligaciones a corto plazo más que para propósitos de inversión, fácilmente convertible en dinero, con un bajo riesgo de cambio en su valor de tasa de interés.

Reconocimiento: Las transacciones que implican el uso de efectivo o equivalentes de efectivo, se reconocen en el momento en que ingresan o salen los recursos de las cuentas bancarias nacionales o del extranjero. Para el caso de las cajas menores se reconoce solo en el momento de la constitución del fondo fijo. Las transacciones y saldos de efectivo se medirán al valor nominal.

d) Flujos de efectivo de las actividades de operación

Para la presentación del Estado de Flujo de efectivo, la cámara usa el método indirecto, según el cual se comienza presentando la pérdida o ganancia, cifra a la que se le incluyen los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que son la causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro, así como de las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación.

e) Instrumentos financieros

(i) Activos Financieros

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

La Cámara clasifica los activos financieros dentro del alcance de las Secciones 11 y 12 de las NIIF para PYMES ya sea como activos financieros al valor razonable, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento o inversiones financieras disponibles para la venta según corresponda.

La Cámara determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, que es normalmente el precio de la transacción, y luego se ajustan en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados luego de agotar el superávit por revaluación.

Los activos financieros de la Cámara incluyen el efectivo y las inversiones a corto y largo plazo, los deudores comerciales, los préstamos y otras cuentas por cobrar.

Cuentas por Cobrar Comerciales

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar son derechos contractuales que dan lugar a un activo financiero para recibir dinero u otros activos financieros de terceros, a partir de las actividades generadas por la Cámara.

Las cuentas por cobrar corresponden a lo facturado por cuotas de afiliación y sostenimiento, y realización de actividades propias del objeto social de la Cámara, los anticipos de impuestos y a proveedores y demás cuentas por cobrar.

Reconocimiento: La Cámara reconoce las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar, cuando se genera el derecho de cobro que representa un beneficio económico futuro, medido de manera confiable y el cual representa un ingreso o una entrada de efectivo futuro.

Deterioro: El plazo para las cuentas por cobrar comerciales es de 180 días atendiendo el artículo 12 de los estatutos de La Cámara. A partir de este plazo se calcula un deterioro del 100%, salvo la existencia de algún acuerdo de pago por escrito avalada por la Dirección Ejecutiva.

En el momento en el que la cuenta por cobrar comercial sea efectivamente pagada y esta se encuentre provisionada, se realizará el des reconocimiento del deterioro.

Deterioro del Valor de Activos Financieros

Al cierre de cada período, la Cámara evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Esto ocurre: (i) si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el “evento que causa la pérdida”), (ii) ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y (iii) ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra o adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Los cargos por deterioro del valor de los activos financieros, neto de las recuperaciones que correspondan, se presentan en el estado de resultados en las líneas de costos financieros y gastos de la operación, según corresponda a la naturaleza del activo que los genera.

(ii) Pasivos Financieros

La Cámara clasifica los pasivos financieros bajo el alcance de las secciones 22, 11 y 12 de las NIIF para PYMES al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, según corresponda. La Cámara determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros de la Cámara corresponden a cuentas por pagar comerciales y obligaciones financieras por tarjetas de crédito.

Deudas (Obligaciones Financieras)

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirá. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Cámara tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

Baja de Pasivos Financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato (puede ser tácito) se haya pagado o cancelado, o se haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. Similarmente, si se trata de una modificación sustancial de las condiciones de un pasivo financiero existente o de una parte del mismo. Se reconoce en los resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero (o de una parte de pasivo financiero) cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

f) Propiedades y equipos

i. Reconocimiento y medición

Las propiedades y equipos son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un periodo.

Un elemento de las propiedades y equipos será reconocido como activo cuando:

- Es probable que la Cámara obtenga los beneficios económicos futuros derivados de este.
- El costo del activo para la Cámara puede ser valorado con fiabilidad.
- Todo elemento de propiedades y equipo que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo se reconocerán por su costo.

El costo de los elementos de propiedades y equipos comprende:

- El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja de precio.
- Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Dirección Ejecutiva.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta. (cuando constituya una obligación para la Cámara).

Los elementos de las propiedades y equipos se valorarán a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada practicada y el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

Para efectos de la depreciación se aplicará el Método de la Línea Recta.

Medición inicial: al momento de la implementación de las normas internacionales de información financiera se reconocerán inicialmente y por una única vez los activos fijos al costo de adquisición, excepto por los bienes inmuebles que se reconocerán al costo revaluado del 31 de diciembre de 2015.

Medición posterior: Una vez hecho el reconocimiento inicial, se hace necesario realizar un reconocimiento posterior es decir se requiere llevar a cabo un procedimiento de actualización de ese valor inicial que fue incorporado dentro de la propiedades y equipos, entonces una vez registrado por su costo de adquisición la Cámara aplicará los siguientes métodos para su reconocimiento posterior:

Modelo del costo: Todos los elementos de las propiedades y equipos se presentarán en los estados financieros después de la fecha de adquisición medidos al costo de adquisición menos la depreciación acumulada, adicional a esto si se llega a generar un deterioro en el valor este valor también será deducible en el costo inicialmente reconocido.

ii. Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades y equipos se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades y equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iii. Depreciación

La depreciación se calcula en línea recta sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades y equipos.

Vidas útiles para depreciación:

ACTIVO	Método de depreciación	VIDA ÚTIL
Edificaciones	Línea recta	80 años
Equipo de cómputo	Línea recta	5 años
Equipo de oficina	Línea recta	10 años

Se precisa que aquellos activos cuyo valor de adquisición o construcción sean superiores a 50 UVT (Unidades de valor tributario de acuerdo con el valor para cada año según normatividad expedida por el gobierno), no pueden ser depreciados con base a una vida útil inferior a la determinada, pero los que tengan un valor igual o inferior a 50 UVT, sí se podrán depreciar con una vida útil inferior, que en este caso puede ser de un año o incluso menos afectando los resultados del periodo.

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

i. Otros activos intangibles

Otros activos intangibles que son adquiridos por la Cámara tienen una vida útil definida máximo por 10 años, son medidos al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

La Cámara reconocerá un activo intangible inicialmente por su costo y con posterioridad se contabilizarán por el método del costo, solo si cumplen lo siguiente:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la Cámara; y
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros, incorporados en el activo específico relacionado con estos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar plusvalías y marcas internamente, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iii. Amortización

La amortización se calcula linealmente sobre el costo del activo.

La amortización de los activos intangibles, excepto la plusvalía, es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que esta refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para los períodos en curso y los comparativos son los siguientes:

Intangible	Método Amortización	Vida útil
Licencias	Línea recta	meses de vigencia
Seguros	Línea recta	meses de cobertura

g) Beneficios a empleados

i. Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando la Cámara no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios o cuando la Cámara reconoce los costos para una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, estos se descuentan.

ii. Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Cámara posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Para los planes de contribución definida, la Cámara paga contribuciones de manera obligatoria, contractual o voluntaria. La Cámara no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que estas contribuciones han sido pagadas. Las contribuciones se reconocen como gasto por beneficios de los empleados mensualmente.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la Cámara durante el periodo contable, ésta reconocerá como gasto el importe de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios o que ya han sido recibidos por el empleado.

i. Beneficios a empleados

Esta política contable define los criterios que la Cámara aplica para el reconocimiento y medición de los beneficios o retribuciones que la Cámara les otorga a sus empleados. La Cámara reconoce:

Un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de beneficios a los empleados a pagar en el futuro.

Un gasto cuando la Cámara utiliza el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios a los empleados.

Esta política contable ha sido elaborada con base a todas las retribuciones que otorga la Cámara a sus empleados. Para los propósitos de esta política, el término "empleado" incluye también a la Dirección Ejecutiva.

Esta política es actualizada en el caso que existan nuevos beneficios que no estén bajo su alcance o en el caso también, que las NIIF aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas.

Los beneficios a empleados que esta política trata proceden de:

- Cualquier tipo de acuerdo formal entre la Cámara y los empleados.
- Prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas.

Los beneficios a empleados comprenden:

Beneficios a corto plazo:

- Beneficios de ley: Sueldos, salarios, prestaciones sociales, vacaciones y aportes a la seguridad social.
- Derechos por permisos atribuidos y ausencia retribuida por enfermedad.
- Beneficios no monetarios a los empleados.
- Beneficios generados por compensación flexible. - Salario Integral
- Beneficios en especie - bonos de alimentación no salariales y anexos a los servicios adicionales prestados por los empleados en eventos especiales.

Otros Beneficios a largo plazo: cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Las ausencias retribuidas.

Beneficios por terminación como consecuencia de:

- La decisión de la Cámara de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro;
- o
- Una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo

La Cámara mide los beneficios por la mejor estimación del desembolso que se requerirá para cancelar la obligación sobre la fecha que se informa en aplicación de la legislación laboral y lo pactado en los contratos de trabajo. Solo reconoce estrictamente los beneficios ordinarios establecidos por el Código Sustantivo del Trabajo: salarios, auxilio de transporte, horas extras, recargos nocturnos, cesantías, intereses a las cesantías, prima y vacaciones, así como también algunas bonificaciones o auxilios no constitutivos de salario.

h) Ingresos

Los ingresos son incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio.

Se reconoce un ingreso en el estado de resultados cuando:

- Ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en los activos o un decremento en los pasivos.
- El importe del ingreso de las afiliaciones y cuotas de sostenimiento diferido mensualmente desde la fecha de expedición de la factura de venta hasta el cierre de cada año gravable, teniendo en cuenta la vigencia de la cuota correspondiente.

No reconocerá en los ingresos de actividades ordinarias cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza o valor similar o de naturaleza diferente pero que la transacción carezca de carácter comercial.

Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por cuenta propia. Para determinar el valor de los ingresos, se deberá tener en cuenta el valor de cualesquiera descuento comercial o descuento por pronto pago que sean reconocidos por la Cámara.

i) Costos y gastos

Los gastos incluyen tanto los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la Cámara, así como las pérdidas que surgen de la actividad ordinaria que incluyen el costo generado por la actividad e implican la salida o disminución del valor de los activos o el incremento de los pasivos.

Los gastos están representados por las erogaciones necesarias causadas por la administración y la prestación de servicios comunes esenciales para el desarrollo del objeto social de la Cámara de acuerdo con los estatutos y las directrices del órgano máximo de la Cámara.

Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando:

Ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos o un desembolso que no tenga beneficios económicos futuros y cuando se incurre en un pasivo sin reconocer un activo correlacionado, el importe del gasto puede medirse con fiabilidad. (en general será costo histórico).

Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos. (Correlación).

La correlación se puede presentar en varios períodos, como es el caso de las depreciaciones y amortizaciones de las propiedades y equipos, la plusvalía, las patentes y las marcas.

Los gastos se medirán al costo, según lo estipulado en los respectivos contratos, facturas, cuentas de cobro o documentos equivalentes, así como en la definición y naturaleza de los activos y pasivos de la Cámara. Cuando sea material, al cierre de cada período, la Cámara deberá efectuar las estimaciones necesarias para determinar los gastos acumulados no pagados, por conceptos como honorarios, servicios, entre otros.

j) Impuestos

a. Impuesto a las ganancias

Para el caso puntual de la Cámara, no existe como tal un impuesto a las ganancias sino un impuesto sobre la renta que es calculado teniendo como base la sumatoria anual de todos aquellos gastos que normativamente incumplen con uno o varios requisitos expresos para ser tomados como deducibles.

b. Impuestos corrientes

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta y complementarios corrientes para el período vigente se miden como el importe que se espera recuperar de las autoridades fiscales o que se tendría que pagar. La tasa impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el importe son aquellas vigentes, o nominalmente vigentes.

La Cámara evalúa periódicamente la posición adoptada en las declaraciones de renta con respecto a situaciones en las que las regulaciones fiscales que se aplican están sujetas a interpretación y crea las provisiones del caso.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cajas menores	3.027	3.288
Cuentas corrientes moneda nacional	30.693	20.610
Bancos moneda extranjera	830.300	815.112
Cuentas ahorro moneda nacional	116.241	46.576
Fideicomisos de inversión	492.173	349.247
TOTAL	<u>1.472.434</u>	<u>1.234.833</u>

El efectivo no presenta restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Clientes		
Apoyo afiliados valor agregado	1.078.072	52.100
Club de Negocios	-	40.364
Promoción intercambio negocios	-	480.249
Cuotas de afiliación y sostenimiento	211.118	50.777
Subtotal	<u>1.289.190</u>	<u>623.490</u>
Deudores		
Anticipos y avances	2.412	745
Cuentas por cobrar a trabajadores (1)	38.041	2.124
Pagos por cuenta de terceros	1.409	-
Otras cuentas por cobrar (2)	613.070	600
Subtotal	<u>654.932</u>	<u>3.469</u>
Deterioro		

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cientes (3)	-	(14.121)
Subtotal	-	(14.121)
Total, cuentas por cobrar comerciales, neto	<u>1.944.122</u>	<u>612.838</u>

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar no tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad o realización.

- (1) Corresponde a recursos entregados a empleados que viajan regularmente para cubrir sus gastos de viaje, los cuales se reintegran al finalizar la relación contractual o cambio de condiciones para los viajes.
- (2) Corresponde a los recursos por cobrar al SENA por la ejecución del Convenio Especial de Cooperación No. C01.PCCNTR.6821212 de 2024 que fue prorrogado hasta el 30 de marzo de 2025.
- (3) Provisión de deterioro de cartera: La Cámara aplicó la política de deterioro adoptada y registró las pérdidas en el estado de resultados.

Movimiento del Deterioro de Cartera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo inicial	14.121	6.141
Castigo de cartera (1)	(14.121)	-
Recuperación de provisión	-	(95)
Gasto del año	-	8.075
Saldo final	<u>-</u>	<u>14.121</u>

- (1) Castigo de cartera aprobado en Acta de Junta directiva No. 438 y 440 de 2024.

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de los activos por impuestos corrientes correspondían a:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Anticipo impuesto de ICA Medellín	-	217
Total, Activos por impuestos corrientes	<u>-</u>	<u>217</u>

7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo de los otros activos no financieros corresponde al saldo de los seguros y licencias pendientes por amortizar:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Sitio web y mails masivos	1.211	1.126
Licencias	-	2.227
Seguros de vida empleados	1.059	500
Total, otros activos no financieros	<u>2.270</u>	<u>3.853</u>

8. INVERSIONES FINANCIERAS

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de las inversiones financieras fue de \$20.400 en cada año, que corresponde a un certificado de título a término, constituido en Bancolombia como garantía a largo plazo del arriendo del inmueble de las oficinas de la sede Medellín.

9. PROPIEDADES Y EQUIPOS - NETO

	Edificios	Equipo de oficina	Equipo de cómputo	Depreciación acumulada	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.157.042	-	53.810	(134.362)	1.076.490
Adiciones del periodo	-	328.136	13.112	-	341.248
Depreciación	-	-	-	(26.814)	(26.814)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.157.042	328.135	66.922	(161.175)	1.390.924
Adiciones del periodo	-	1.500	17.317	-	18.817
Depreciación (1)	-	-	-	(60.071)	(60.071)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1.157.042	329.635	84.239	(221.246)	1.349.670

(1) La depreciación registrada durante el año 2024 asociada a la compra de activos con asignaciones permanentes en años anteriores fue de \$22.503.

10. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de obligaciones financieras a corto plazo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde al valor adeudado por las tarjetas de crédito corporativas al cierre de año:

	2024	2023
Tarjeta de Crédito VISA GNB Sudameris	19.512	6.832
Tarjeta de Crédito BNP PARIS Euros	10.151	93
Total, obligaciones financieras	29.663	6.925

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 las cuentas por pagar comerciales y las otras cuentas por pagar de la Cámara se encontraban conformadas por:

	2024	2023
Cuentas por pagar comerciales		
Cuentas por pagar comerciales (1)	998.388	86.335
Costos y gastos por pagar	1.416	1.478
Reembolsables	1.901	6.375
Subtotal	1.001.705	94.188

Otras cuentas por pagar

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Retenciones y aportes de nómina (2)	102.777	83.526
Convenios con afiliados	122.013	148.799
Subtotal	<u>224.790</u>	<u>232.325</u>
Total, Cuentas por pagar comerciales	<u>1.226.495</u>	<u>326.513</u>

- (1) Las cuentas por pagar comerciales a 31 de diciembre de 2024 registran un incremento significativo comparado con el año 2023 por el reconocimiento de los pasivos asociados a la prestación de servicios en el marco de la ejecución del Convenio de Cooperación suscrito con el SENA en el año 2024. Estos pasivos están previstos para pago en el primer trimestre de 2025 en la medida el SENA realice el desembolso de los recursos comprometidos en el Convenio suscrito.
- (2) Los aportes de seguridad social a 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron efectivamente pagados en enero del año siguiente dentro de los plazos establecidos.

12. IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 los impuestos corrientes por pagar fueron:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Retención en la fuente	37.489	24.874
Impuesto a las ventas retenido	206	-
Impuesto de industria y comercio retenido	12.365	2.282
Impuesto de renta y complementarios	6.611	8.395
Impuesto sobre las ventas por pagar	40.925	38.226
ICA por pagar Bogotá	15.279	12.958
ICA por pagar Medellín	817	468
Total, impuestos corrientes por pagar	<u>113.692</u>	<u>87.203</u>

13. INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se recibió el pago por anticipado de cuotas de sostenimiento:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Afiliación y sostenimiento año siguiente	127.729	100.835
Ingresos recibidos por anticipado	964	-
Total, ingresos recibidos por anticipado	<u>128.693</u>	<u>100.835</u>

14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Las retribuciones proporcionadas a los empleados a corte 31 de diciembre de 2024 y de 2023 que se encontraban pendientes de pago estaban conformadas por:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Sueldos (1)	11.290	-
Bono no salarial (2)	58.751	58.000
Cesantías consolidadas	137.168	123.128
Intereses sobre cesantías	15.850	14.032

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Vacaciones consolidadas	136.733	100.017
Otras obligaciones no salariales (3)	43.498	35.000
Total, beneficios a empleados	<u>403.290</u>	<u>330.177</u>

- (1) Corresponde al valor de liquidación de empleado que trabajó hasta el 31 de diciembre de 2024, la cual se canceló en el mes de enero de 2025.
- (2) Este concepto corresponde a la provisión del valor por pagar al Director Ejecutivo por concepto de bono no salarial según lo pactado contractualmente.
- (3) Corresponden a la provisión de bonos no salariales que la Cámara paga a sus empleados por mera liberalidad a discreción de la Dirección Ejecutiva.

15. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Los otros pasivos no financieros de la Cámara al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponden en el 100% a las garantías recibidas en dinero que respaldan los contratos de gestión salarial (portage salarial) recibidos al inicio del contrato.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Recursos recibidos en garantía	1.074.029	806.671
Recursos recibidos para depósito gastos de viaje	38.959	3.042
Total, otros pasivos financieros	<u>1.112.988</u>	<u>809.713</u>

16. FONDO SOCIAL

El fondo social de la Cámara al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se encontraba conformado por:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Fondo social		
Fondo social	100.000	100.000
Subtotal	<u>100.000</u>	<u>100.000</u>
Asignaciones permanentes		
Proyecto compra oficina sede Bogotá (1)	192.859	214.481
Proyecto compra oficina sede Medellín (2)	7.764	8.645
Proyecto semillero (3)	70	5.748
Subtotal	<u>200.693</u>	<u>228.874</u>
Reinversión excedentes actividades meritorias		
Proyecto comités de trabajo CCIFC (4)	26.585	-
Subtotal	<u>26.585</u>	<u>-</u>
Excedentes netos del año		
Excedentes netos del año (5)	261.554	87.582
Subtotal	<u>261.554</u>	<u>87.582</u>
Ajustes por adopción NIIF Primera vez		
Ajustes por adopción NIIF Primera vez	1.185.243	1.185.243
Subtotal	<u>1.185.243</u>	<u>1.185.243</u>
Total, fondo social neto	<u>1.774.075</u>	<u>1.601.699</u>

- (1) Durante el año 2023 se ejecutó la asignación permanente destinada para la nueva oficina de la sede Bogotá, la cual consistió en la adecuación de la oficina arrendada ubicada en la calle 91

No. 11 - 29 piso 2 y la dotación de la misma con muebles, enseres y equipos necesarios para el desarrollo de la actividad meritoria de la Cámara. La asignación permanente de los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 para este proyecto ascendió a \$856.801 y el valor total ejecutado en el año 2023 fue de \$856.742, en los siguientes conceptos:

Obra civil y adecuación oficina	\$ 631.011
Compra tapete oficina	\$ 9.507
Muebles y enseres	\$ <u>216.224</u>
TOTAL	\$ 856.742

El saldo a diciembre de 2023 corresponde a \$59 que no se han ejecutado y \$214.422 del saldo por depreciar de los activos comprados con los recursos de la asignación permanente, estos últimos se cruzarán con el resultado del ejercicio de los años siguientes en la medida que se registre gasto por depreciación de estos activos.

El saldo a diciembre de 2024 corresponde a \$59 que no se han ejecutado y \$192.800 del saldo por depreciar de los activos comprados con los recursos de la asignación permanente, estos últimos se cruzarán con el resultado del ejercicio de los años siguientes en la medida que se registre gasto por depreciación de estos activos.

- (2) Durante el año 2023 se ejecutó parte de la asignación permanente destinada para la adecuación de la sede Medellín con la compra de un computador por valor de \$4.403. El saldo a diciembre de 2023 corresponde a \$4.462 que no se han ejecutado y \$4.183 del saldo por depreciar del activo comprado con los recursos de la asignación permanente, este último se cruzará con el resultado del ejercicio de los años siguientes en la medida que se registre gasto por depreciación de este activo.

El saldo a diciembre de 2024 corresponde a \$4.462 que no se han ejecutado y \$3.302 del saldo por depreciar del activo comprado con los recursos de la asignación permanente, este último se cruzará con el resultado del ejercicio de los años siguientes en la medida que se registre gasto por depreciación de este activo.

- (3) Durante el año 2023 se ejecutó parte de la asignación permanente destinada para el proyecto semillero con el pago de gastos para la realización de eventos y conferencias dirigidas a este segmento de afiliados por valor de \$14.991. El saldo a diciembre de 2023 corresponde a \$4.748 que no se han ejecutado.

Durante el año 2024 se ejecutó parte de la asignación permanente destinada para el proyecto semillero con el pago de gastos para la realización de eventos y conferencias dirigidas a este segmento de afiliados por valor de \$5.678. El saldo a diciembre de 2024 corresponde a \$70 que no se han ejecutado.

- (4) De acuerdo con el Acta No. 39 de la Asamblea General Ordinaria del 13 de marzo de 2024, se aprobó la destinación de \$87.582 como reinversión de excedentes del año 2023 en proyectos de los comités de trabajo de la CCI France Colombia: RRHH, Empleo, Marianne, Formación, ESG, Club Verde y Semillero. Durante el año 2024 se ejecutaron recursos con esta destinación por valor de \$60.997.

- (5) En el año 2024 los gastos asumidos con las asignaciones permanentes y la reinversión de excedentes en actividades meritorias fueron registrados en el resultado del ejercicio, lo cual generó un excedente neto de \$172.376, sin embargo al detracer estos gastos que no corresponden a la operación ordinaria del ejercicio, sino a la ejecución de un proyecto para el cual la Asamblea asignó recursos en vigencias anteriores a título de reinversión, se genera un excedente neto del año por valor de \$261.554, el cual queda a disposición de la Asamblea para reinvertir en la actividad meritoria de la Cámara o como asignación permanente.

A continuación se realiza la conciliación para llegar al excedente neto del año:

Excedente neto del año 2024	\$ 172.376
Más gasto depreciación proyecto oficina sede Bogotá	\$ 21.622
Más gasto depreciación proyecto oficina sede Medellín	\$ 881
Más gastos proyecto semillero	\$ 5.678
Más gastos comités de trabajo CCIFC	\$ 60.997
Excedente neto del año 2024 para reinvertir	\$ 261.554

17. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos de los períodos 2024 y 2023 de la Cámara para operaciones que continúan:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Club de negocios		
Reuniones de integración -cocteles	-	41.023
Conferencias	-	16.835
Seminario RSE	1.200	10.781
Actividades con Eurocámaras	2.403	2.003
Celebración de aniversario	16.579	10.341
Torneo de golf y tenis	103.972	91.449
Patrocinios	-	7.500
Subtotal	<u>124.154</u>	<u>179.932</u>
Semillero empresarial		
Afiliaciones semillero	25.794	17.311
Actividades networking	541	500
Subtotal	<u>26.335</u>	<u>17.811</u>
Apoyo a afiliados servicio valor agregado		
Apoyo logístico organización eventos	67.052	2.705
Correo express	240.014	298.453
Actividades de Capacitación	-	2.521
Festicine	-	1.061
Reembolso gastos formación y apoyo logístico	112.704	16.801
French Tech Bogotá	-	1.175
Subtotal	<u>419.770</u>	<u>322.716</u>
Promoción de negocios entre Colombia y Francia		
Francia hacia Colombia	813.249	578.066
Promosalons	37.921	139.912
Subtotal	<u>851.170</u>	<u>717.978</u>
Sede Medellín		
Apoyo afiliados servicio valor agregado Medellín	1.131	1.503
Misiones empresariales Medellín	26.050	-
Organización evento Medellín	50.000	-
Reembolso Gastos Eventos	6.054	-
Cuotas de afiliación Medellín	10.467	11.254
Cuotas de sostenimiento Medellín	114.842	110.309
Centro empresarial: domiciliación (hébergement)	59.262	79.918

Subtotal	267.806	202.984
Institucionales		
Afiliaciones	1.045.707	901.315
	2024	2023
Subtotal	1.045.707	901.315
Fondos French Tech		
Patrocinios - Fondos French Tech	43.532	-
Subtotal	43.532	-
Devolución en ventas		
Devolución en Afiliaciones	-6.263	-
Devolución en Arrendamientos / HÉBERGEMENT	-11.650	-
Devolución Portage	-17.052	-
Devolución Correo	-1.122	-
Devolución Gestión de Reembolsos	-2.362	-
Devolución apoyo logístico organización eventos	-368	-
Devolución reembolso gastos organización eventos	-7.353	-
Devolución inscripción Networking	-84	-
Devolución misiones empresariales Medellín	-1.681	-
Devolución misiones empresariales	-9.813	-
Devolución SIAL	-17.491	-
Devolución celebración aniversario	-2.030	-
Devoluciones fondos french tech	-10.000	-
Devoluciones torneo de tennis y golf	-20.118	-
Subtotal	-107.387	-
Total, ingresos de actividades ordinarias	2.671.087	2.342.736

18. INGRESOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos financieros de los períodos 2024 y 2023 de la Cámara:

	2024	2023
Intereses -rendimientos financieros	41.909	104.043
Diferencia en cambio	757.625	644.950
Descuentos comerciales	566	-
Total, ingresos financieros	800.100	748.993

19. OTROS INGRESOS

A continuación, se presenta un análisis de los otros ingresos de los períodos 2024 y 2023:

	2024	2023
Arrendamiento oficina calle 94	21.500	-
Aprovechamientos	284	14.137
Ajustes	865	4.843
Recuperadores	43	1.597
Total, otros ingresos	22.692	20.577

20. COSTO DE VENTA

A continuación, se presenta un análisis de los costos directos relacionados con las operaciones de la Cámara de los períodos 2024 y 2023:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Club de negocios		
Reuniones de integración-cocteles.	6.859	23.601
Torneo de Golf y Tenis	73.610	76.925
Asamblea general	3.983	4.992
Celebración aniversario	41.070	34.277
Celebración fin de año	32.005	25.381
Conferencias	1.829	3.491
Seminario RSE	5.055	11.324
Actividades con Euro cámaras	2.171	2.511
Fortalecimiento imagen CCIFC	6.688	7.196
Subtotal	<u>173.270</u>	<u>189.698</u>
Semillero empresarial		
Networking	2.752	12.743
Eventos semillero	226	-
Subtotal	<u>2.978</u>	<u>12.743</u>
Apoyo a afiliados servicio valor agregado		
Correo express	175.426	218.802
Apoyo logístico organización de eventos	131.672	38.022
French tech Bogotá	2.222	1.343
Actividades de capacitación	-	14.842
Gastos contrapartida convenio SENA	348.788	275.236
Actividades de formación Sena	5.636	19.564
Subtotal	<u>663.744</u>	<u>567.809</u>
Promoción de negocios entre Colombia y Francia		
Francia hacia Colombia	259.020	150.937
Nómina comercial	206.683	296.230
Promosalons	32.632	65.245
Subtotal	<u>498.335</u>	<u>512.412</u>
Sede Medellín		
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Actividades integración eventos Medellín	18.000	7.741
Alquiler salón eventos	19.378	1.091
Misiones empresariales	19.276	-
Implantación de empresas	50	-
Servicio Acompañamiento y Traducción Medellín	-	120
Centro empresarial: domiciliación (hébergement)	63.776	56.282
Costo salarial sede Medellín	114.950	96.799
Gastos representación (trans. alime)	2.618	15
Equipos e insumos oficina	1.101	542
Servicios públicos Medellín	3.896	2.380

Aseo Medellín	4.823	4.232
	2024	2023
Viajes responsable Medellín	406	27
Viajes dirección y comercial	1.145	7.215
Actividades de capacitación	2.952	-
Subtotal	252.371	176.444
Institucionales		
Afiliaciones	1.611	1.985
Visitas afiliados	21.726	4.469
Nómina Afiliaciones	397.731	226.390
Red CCI UCCIFE	126.393	76.535
Subtotal	547.461	309.379
Institucionales		
Servicios y compras	46.514	-
Subtotal	46.514	-
Total, costo de ventas	2.184.673	1.768.485

21. GASTOS DE ADMINISTRACION

A continuación, se presenta un análisis de los gastos de administración relacionados con las operaciones de la Cámara de los períodos 2024 y 2023:

	2024	2023
Gastos de personal	186.997	155.954
Honorarios (1)	127.693	72.857
Impuestos	53.742	42.296
Arrendamientos	6.000	2.462
Contribuciones y afiliaciones (2)	81.209	42.599
Seguros	5.729	4.875
Divulgación y prensa	18.204	16.001
Servicios	26.387	32.866
Gastos legales	3.898	7.828
Mantenimiento y reparaciones	25.927	17.974
Adecuación e instalaciones	1.611	-
Depreciaciones	37.568	24.791
Amortizaciones	2.228	-
Diversos	138.323	152.291
Provisiones	-	8.075
Total, gastos de administración	715.516	580.869

- (1) El incremento en el gasto de honorarios en el año 2024 se originó principalmente en el reconocimiento de honorarios por asesoría jurídica, reajuste de honorarios del outsourcing contable por incremento de la carga operativa y el reajuste por inflación de los honorarios de la Revisoría Fiscal.
- (2) El incremento en las contribuciones y afiliaciones durante el año 2024 se debió a que se asumió en los 12 meses del año la cuota de administración del edificio donde se ubican las oficinas arrendadas de la Cámara. En el año 2023 este gasto se asumió a partir del mes de julio.

22. GASTOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta un análisis de los gastos financieros de la Cámara de los períodos 2024 y 2023:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Comisiones-manejo BNP	10.460	9.916
Comisiones y manejo	2.946	2.766
Intereses	342	-
Diferencia en cambio (1)	278.372	556.528
GMF - Gravamen movimiento financiero	30.710	34.353
Total, gastos financieros	<u>322.830</u>	<u>603.563</u>

(1) Diferencia en cambio por venta de servicios al exterior

23. OTROS GASTOS

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Otros gastos (1)	912	59.032
TOTAL	<u>912</u>	<u>59.032</u>

(1) Corresponde a gastos no deducibles y retenciones asumidas.

24. IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS - REGIMEN ESPECIAL

Para los años gravables 2024 y 2023 la Cámara se encontraba calificada como contribuyente del régimen tributario especial, calificación que fue autorizada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.

Dado lo anterior y teniendo en cuenta que la Cámara cumple con lo establecido en el artículo 358 del estatuto tributario para el cierre fiscal de los años 2024 y 2023 se acogió a la exención del impuesto de renta, quedando gravado la parte de la renta líquida gravable que corresponde a los gastos no deducibles, así:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Total ingresos netos	3.353.231	2.858.745
Total costos y gastos deducibles	2.939.723	2.671.086
Renta líquida ordinaria	<u>413.508</u>	<u>187.659</u>
Renta exenta	<u>371.540</u>	<u>123.784</u>
Renta líquida gravable	41.968	63.875
Impuesto neto de renta 20%	<u>8.394</u>	<u>12.775</u>

25. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

La Cámara no presenta contingencias ni compromisos al 31 de diciembre de 2024.

26. HECHOS POSTERIORES

La Cámara no tiene conocimiento de hechos posteriores al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, que lo pudiesen afectar significativamente.

27. HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

La Cámara prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio se considera la posición financiera actual de la Cámara, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones, el acceso a los recursos del mercado financiero. La Cámara evalúa el impacto de tales factores en las operaciones futuras. De acuerdo con el análisis realizado por la administración de la Cámara, no se evidencia o se tiene conocimiento de situaciones que coloquen en riesgo la habilidad para continuar como negocio en marcha durante un futuro previsible.

La Cámara en un rol conservador proyectó sus ingresos y costos para la vigencia futura 2025, en donde se estima un comportamiento similar al del año 2024 con resultados económicos favorables por lo que los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, la que se supone que podrá cumplir con los plazos de pago obligatorios futuros.

28. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta Directiva el 19 de febrero de 2025. Teniendo en cuenta que los mismos se encuentran certificados y dictaminados éstos a su vez han sido autorizados para su publicación por parte del Representante Legal y/o Junta Directiva. Se aclara que estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros, en caso que los impruebe deberá corresponder a un error material de los mismos.

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA

Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la Cámara finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los cuales se han tomado fielmente de sus libros de contabilidad. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Cámara existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Cámara en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva el 19 de febrero de 2025. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 12 de marzo de 2025, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

Firmado por:

85C7F34941F94D9...
Carlos Andrés Molano
Representante legal

DocuSigned by:

1F84B24FC9664CD...
Fernando Molina Betancur
Contador
Tarjeta Profesional No. 141094-T